



## **Reflexiones con Wynton Marsalis**

[\[Ver introducción a la serie de artículos\]](#)

### **JK 5022: Tragedia sin culpables**



Me llama Wynton urgentemente desde Nueva Orleans donde pasa unos días de vacaciones y me dice: Qué poco dura la alegría en la casa del pobre, en este caso de los ciudadanos. Palmamos como “chinchas” y encima casi nunca se saben las causas o cuando se conocen pasan muchos años y ya no suele importar a casi nadie. Quizás esto es lo que se pretende, a pesar de las apariencias en contrario, por nuestro sistema político, jurídico y social.

Lo del vuelo JK de Spanair le ha impresionado mucho, ya que él además viaja bastante por necesidades profesionales como es fácilmente deducible.

Le digo que qué le vamos a hacer. Los ciudadanos actuales somos muy tragadores y solemos estar adormecidos por las bondades del sistema de vida que nos han montado y estamos agradecidos en general. Tenemos lo que nos merecemos con nuestra actitud conformista. “C’est la vie”.

Me replica inmediatamente el maestro, diciéndome que mis expresiones son una barbaridad, y que sobre todo en EEUU, los políticos, jueces, periodistas, empresarios, etc., se preocupan muchísimo por el bienestar de sus subordinados, clientes y usuarios.

Me cabreo y le digo que pare el carro porque si analizamos detenidamente una cuestión como la del vuelo JK 5022 u otras, veremos rápidamente que no debemos estar tan contentos ni agradecidos, en ninguna parte del mundo.

Para empezar, en toda tragedia de las numerosas y del tipo que sean que nos ocurren a los ciudadanos cada día, nadie tiene la culpa, y lo que es peor, ni sensación alguna de que alguien pueda tenerla. La filosofía del asunto se recoge muy bien en la expresión popular: “Yo no he sio”, en especial si eres funcionario.

La premisa habitual es: Todo estaba correcto, nadie ha avisado de nada y en consecuencia, es casi seguro que la hecatombe (suele interesar cuanto más grave y confusa mejor, así no se aclarará nunca) se haya debido al destino y a la mala suerte, dependiendo de las creencias de cada uno. No hay problemas en esto, mejor cuantas más interpretaciones haya. El sistema lo traga todo y nos hace olvidar nuestros problemas enseguida creándonos otros. La prensa en esto suele colaborar, salvo que tenga intereses propios.

En concreto, fijémonos en el vuelo de la tragedia del pasado día 20 de agosto en Madrid y su escenario (podría ser cualquier otra).

Nos hacen ir a toda prisa, como corderitos de buena fe, a un aeropuerto (que suele estar en el quinto coño de donde vivimos) para embarcarnos en una aeronave con una marca comercial absurda (cuando la tiene). No solemos saber nada de esta

compañía, ni de sus circunstancias económicas pasadas, presentes, ni futuras, aunque suele importar menos, en un caso así.

Debemos, para conseguir nuestro fin de volar, presentar todo tipo de documentos, y acreditar que no somos terroristas. En ocasiones, si lo consideran necesario, hasta te podrán meter un dedo donde la espalda pierde su casto nombre u en otro lugar.

Suele haber “desvestimento” público ante los otros pasajeros o lugareños (Policía) al pasar estos controles y servicios.

Una vez sorteado este terrible azoramiento, te pueden obsequiar en ocasiones con un retraso de salida del vuelo hasta de días, normalmente sin explicación alguna.

En estos casos debes acampar en el lugar para dormir, comer, asearte, si el sitio da para tanto y llevas dinero, en cuyo caso debes ser feliz (siendo una forma de conseguirlo).

La otra, mucho mejor, es que el avión salga a su hora (normalmente 30 minutos de retraso) y llegue a su lugar de destino a su tiempo y sin problemas. En este supuesto, si no te alegras, es que eres un memo y desconsiderado, amén de no tener ni idea del riesgo que has corrido. De todas las formas, lo extraño es que la mayoría de las veces esto es lo que ocurre y llegas a tu destino, aunque aún no se sepa muy bien por qué.

Pero si los hados están en tu contra ese día y hora, y el avión se cae en cualquier momento desde su intento de despegue, tú y tus seres queridos veréis el “circo” en el que vivías o vivirás de otra manera, más cruel y real.

Te darás o se darán cuenta, de la fría y calculadora que puede ser la ruleta rusa del destino y el “Rollerball” de los que manejan el tinglado, sobre todo político, jurídico y económico.

Sabrás o sabrán que todo está tasado desde el origen de los tiempos y que las causas del accidente importan un bledo y son lo de menos, al estar todo atado. Eso sí, todo el mundo dirá, de mil formas diferentes, sentir muchísimo lo ocurrido y darán condolencias, faltaría más.

La puñetera realidad es que casi nunca sabrás o sabrán lo que ha pasado y si por casualidad se supiera, normalmente habrá pasado tanto tiempo que estarás o estarán en el mejor de los casos, calvo o calvos y sin ilusión alguna por saberlo.

Los posibles culpables se pasarán pleiteando si es necesario quince o veinte años, echándose la culpa unos a otros, en especial, para que tú o tus allegados aceptéis la miserable indemnización establecida actualmente para el caso de muerte por responsabilidad legal de carácter objetivo, es decir 126.850 euros, por persona fallecida.

El Reglamento al respecto en la UE de 1997, modificado en 2002, es lo que establece en relación con los prejuicios en accidentes aéreos en caso de fallecimiento o lesión del pasajero. Aunque no fija un límite máximo para estos casos, no debes o deben hacerse ilusiones, no se cobrará mucho más normalmente.

Para quitarte o quitarle a los tuyos las ganas definitivas de pleitear con objeto de saber lo que ocurrió y si algún “pajarillo” hizo o no hizo lo que debía hacer con arreglo a sus obligaciones legales y administrativas, la normativa Europea, que es muy sutil en casos así, establece como anticipo económico a recibir

voluntariamente, unos 20.296 euros. En este caso, Spanair, sus aseguradoras y reaseguradoras, han ofrecido, 25.000 euros, porque son unos caballeros. Si se acepta previamente no se suele pleitear jamás.

Si el viajero compró el billete mediante tarjeta de crédito, puedes o pueden recibir unos 300.000 euros, si es estándar y por encima del millón de euros si es tarjeta Oro, Mastercard, Visa o American Express, según los casos. Es lo que hay, las tarjetas marcan nuestra condición social en la actualidad.

En estos casos, nada ni nadie va a intentar averiguar si hubo o no responsabilidades penales, salvo circunstancias muy excepcionales.

Todo el mundo hará su trabajo o lo aparentará para salvar su pellejo, pero son habas contadas:

Avión MD-82. Sus tipos de seguro por responsabilidad civil cubren : Daños a la nave, a pasajeros y terceros y a la tripulación. Su cobertura asegurada: mínima, 30 millones de euros y máxima 450 millones de euros.

Si hubiera existido fallo estructural en la nave, la responsabilidad sería de Boeing, aunque se descarta en este caso debido a la antigüedad de la misma, de más de 15 años.

Una tragedia así, por triste que parezca se suele aprovechar para otros fines y alguien ganará dinero con ella. El "circo" es lo que tiene, siempre existe en él algo de magia.

Todo lo demás son tonterías y zarandajas. ¿Quién se acuerda en este sentido con posterioridad de los perjudicados del 11-M, de los del Prestige, y del terremoto de China de hace unos meses (después de los Juegos Olímpicos), y del Tsunami, etc?.

Se hará la película que sea conveniente para que se olvide cuanto antes la tragedia de Spanair. Nos saturarán como siempre con la apariencia del interés de la investigación. Unos días, la causa será la reversa, otros, que pensaban cambiar el avión o que fue la palanca de cambio, pero dará lo mismo.

Además, se ha creado una rápida comisión de investigación en el Congreso de los Diputados, sinónimo de que no sabremos nunca nada, dados los intereses en conflicto.

Llaman muchas cosas la atención en un caso así. Extrañamente hasta el Partido Popular (PP) y su portavoz parlamentario, Soraya (en algunos ámbitos conocida por Poyeya) están muy comedidos y no digamos "El Mundo", sin su investigación paralela habitual.

Quizás porque lo de Air Madrid y la venta de Spanair el año pasado están muy recientes y es mejor estar calladitos, o lo del YAK-42. Tampoco, es muy plausible objetivamente que esta representante popular induzca de alguna manera con sus expresiones genéricas a las familias a aceptar la cantidad de 25.000 euros como anticipo, expresando que ellas son lo primero y deben ser atendidas.

La actuación del Gobierno respecto de la información a los ciudadanos en este caso, tampoco es para tirar cohetes de alegría. Las familias en un hecho así, por mucho que cueste entenderlo a los gobernantes, lo único que quieren es información y luego ayuda de todo tipo. Pero lo primero nunca se les da, aunque se diga o se aparente lo contrario.

El ministro del Interior, Rubalcaba admitió públicamente “momentos de tensión con Spanair durante la tarde del pasado miércoles 20. Tras el accidente aéreo hubo momentos difíciles con Spanair sobre los que yo no quiero volver. Pero a partir de esa primera tarde que fue muy dura, la colaboración ha sido cotidiana y diaria. Estamos en permanente contacto con ellos. Está pasado, sobre todo, los primeros momentos de tensión”.

Señor ministro, como ciudadano quiero y tengo derecho a saber lo que pasó, aunque no le interese a nadie más, aunque quizás, también le interese a los familiares.

No amague y esconda el golpe, aunque es sabido que Ud. es un político muy hábil y escurridizo para estas batallas y otras muchas.

Con todo respeto, esto no es informar a la población, ni es consecuente con el interés máximo de las autoridades, incluidas las aeronáuticas, por saber qué pasó y por que sigamos volando seguros. ¡Pobrecitos de nosotros!.

Con algunas preguntas quiero ayudarle a contarle si quiere y a no escudarse en razones de confidencialidad y de oportunidad política o parlamentaria, por existir una comisión de investigación (que para nada valdrá como siempre, desgraciadamente). Ahí va:

¿Por qué EEUU envía un equipo de especialistas para investigar el accidente y se permite por el Estado Español y el juzgado competente que tramita la causa?, ¿existen convenios pactados entre ambos países para que esto ocurra?, ¿se puede considerar un privilegio judicial de la McDonnell Douglas y Boeing?, ¿se me permitiría a mí, si fuera el fabricante del avión?, ¿se conocen los acuerdos del fabricante con Spanair, u otras compañías para estos supuestos?, ¿quién es el responsable último de que ese avión despegase o no existe esa figura responsable que avale la idoneidad del mismo?, ¿ha existido alguna denuncia con anterioridad a la tragedia de algún inspector-controlador, en el sentido de que no era oro todo lo referente a la seguridad de algunas compañías que operan en Barajas?. Si Spanair quiso o pensó cambiarlo, ¿por qué no lo dijeron enseguida a los ciudadanos?, ¿el Gobierno o sus autoridades competentes, creen de verdad que una compañía fabricante o titular de una licencia para el transporte aéreo se va a inculpar en caso de accidente?

Muchos ciudadanos ya sabemos que no. Confiamos en las Autoridades competentes (aunque no sabemos todavía por qué) para que nos garanticen o avalen nuestra vida y salud, pero si no lo hacen y no nos informan y nos engañan como a “chinos”, tendrán que irse y responder legalmente por omisión .

De todas formas, este escenario legal está ya muy “jodido” y habrá que crear uno nuevo porque ya nadie responde por casi nada en nuestro mundo ideal europeo.

Los Estados miembros de nuestro ámbito lo han permitido en aras de la modernidad, aunque no parece muy interesante para el ciudadano. En otro orden de cosas, ¡qué se lo pregunten a Putin y sus fechorías aceptadas por todos! Se consiente todo por intereses, como en Kosovo, en Irak o Afganistán.

Volviendo al caso que nos ocupa, pobrecito Juzgado de Instrucción Nº 11 de Madrid y del Juez Titular (en caso de no ser sustituto). Le ha tocado la “china”, pero debe estar tranquilo, pues volar es seguro, Spanair, no tiene problema alguno y nadie tiene la culpa. Además, el contenido de las cajas negras nunca lo sabremos, por aquello de la confidencialidad de los pilotos, salvo que lo decida un juez, claro. ¿Alguien da más?. ¡Es el CIRCO!

Le llamo a Wynton pasados unos días y le pido disculpas por mi reacción algo desmedida, por lo menos contra él, que no tiene la culpa. Le comunico que estoy empezando a pensar en volverme a vivir a mi pueblo, eso sí, en "pollino". Espero que si lo hago no me mate al caérseme encima alguna máquina moderna irresponsable, de estas que inventa el hombre moderno o fabricante del futuro, ya sería la pera.

Lo mismo del impacto ni me encuentran y mis familiares y seres queridos creen que he huido de ellos. A este paso, si me ocurre algo así, no van a recibir ni un duro de nadie. "Malditos roedores".

Qué diferencia cuando uno se desplazaba en Alitalia, Iberia, Aerolíneas Argentinas, Scandinavian, etc., por lo menos nos conocíamos todos. Eso sí que eran tiempos aunque tampoco respondía nadie pero había compañerismo y amistad.

Hay que informar Sr. ministro, ¿a dónde vamos a llegar? El escenario futurista de manipulación a los ciudadanos descrito en la película "Rollerball" era en el año 2018 y eso está al caer y no hemos mejorado gran cosa. Se me olvidaba, ¿por qué desde hace unos días interrumpen y regresan tantos aviones sin terminar su vuelo?

No se me va de la cabeza, lo del Titular del 11, "¡Qué trabajo!". Le van a tener que ayudar otros compañeros. La Justicia tampoco funciona.

Quizás, para empezar el camino y solucionar estos problemas de seguridad sería conveniente modificar las normas actuales, que permiten fallos como: permitir la salida de un avión con algún tipo de desperfecto (aunque fuere menor) o que a un kilómetro de la pista exista un arroyo con vegetación (o una gasolinera y viviendas en aquel accidente de Sao Paulo), etc. La norma española sobre la navegación aérea es de 1960 y todavía está en vigor. A lo mejor es necesario evolucionar un poco y adaptarla a los nuevos tiempos, como pide Llamazares.

[manuel.amarilla@eupharlaw.com](mailto:manuel.amarilla@eupharlaw.com)

### **Bibliografía:**

- "JK 5022: una indemnización global que puede oscilar entre 30 y 450 millones de euros", en *Cotizalia.com*, 22/08/2008
- "Accidente Barajas.- EEUU envía un equipo de especialistas para investigar el accidente del avión de Spanair", en *Europapress.es*, 20/08/2008.
- "Las primeras incógnitas sin respuesta", en *Elmundo.es*, 21/08/2008.
- "Accidente Barajas.- La UE colaborará en la investigación con la comisión técnica a petición de Aviación Civil", en *Europapress.es*, 21/08/2008.
- "El vídeo de Aena siembra dudas", en *Diaridetarragona.com*, 22/08/2008.
- " 'Estimado Lars: el caos operativo está poniendo en riesgo el pasaje' ", en *Elmundo.es*, 22/08/2008.
- "Las aerolíneas niegan que la situación económica repercuta en la seguridad", en *Elmundo.es*, 22/08/2008.
- "Accidente Barajas.- La web de la comisión de investigación 'colgará' los datos que vaya sabiendo sobre el siniestro", en *Noticias Yahoo*, 24/08/2008.
- "Un inspector de vuelo: 'Fomento sabe que hay aerolíneas que ponen en peligro la seguridad'", en *Elmundo.es*, 25/08/2008.
- "Spanair afirma que las grabaciones de las cajas negras 'nunca se harán públicas'", en *Elmundo.es*, 25/08/2008.
- "Rubalcaba admite 'momentos de tensión' con Spanair en la tarde del accidente", en *Elmundo.es*, 25/08/2008.

- Oneto, José, "Vuelo JK 5022: Las causas de una tragedia", en *Estrelladigital.es*, 2/08/2008.
- 

**Otras Reflexiones:**

1. [Prescripción enfermera](#)
2. [Güemes, Lame, La E.S.P.P.E.](#)
3. [Educación para la Ciudadanía "For Ever"](#)
4. [El retorno de las vacas locas](#)
5. [Patentes y Responsabilidad Legal](#)
6. [Bustos parlantes, en general y en salud](#)
7. [Prospectos, Nanga Parbat y Messner](#)
8. [Asociaciones y Foros de Pacientes "Esponsorizados"](#)
9. [La Novísima Política Farmacéutica](#)
10. [Pobrecitos menores maduros](#)
11. [Urracas intelectuales sin fronteras](#)
12. [El Prestige y el oscuro conocimiento legal](#)
13. [Olas y Balandros terapéuticos](#)